

Asuntos económicos, 1926-1930

Sobre los importantes asuntos económicos de la década de los veinte se presentan algunos materiales sobre la presión que los Estados Unidos de América ejercieron sobre México por cuestiones petroleras y económicas, y en estrecha vinculación con la deuda externa. Estos documentos se encuentran clasificados de la siguiente manera.

1. Gaveta 10, expediente 54
2. Gaveta 10, expediente 53
3. Gaveta 10, expediente 53
4. Gaveta 5 bis, expediente 88
5. Gaveta 23, expediente 1
6. Gaveta 23, expediente 1
7. Gaveta 23, expediente 1

1



TELEGRAMA DE ARTURO M. ELÍAS, CÓNSUL GENERAL EN NUEVA YORK, A SOLEDAD GONZÁLEZ, SECRETARIA PARTICULAR DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (NUEVA YORK, NOVIEMBRE 1º DE 1926)

Señorita Soledad González
Palacio Nacional
México, D.F.

DESCIFRADO. Como vía información y para lo que haya lugar transcribo siguiente telegrama recibido de Tampico para conocimiento señor presidente y ministro Morones: "Tengo noticias fidedignas compañías han resuelto paralizar trabajos perforación limitándose exportar petróleo pozos ya perforados, dejando solamente plantas conservación. Pretenden reducir impuestos dificultando pago intereses con objeto hacer presión gobierno obligándolo modifique artículo veintisiete. Hoy llegaron instrucciones secretas asociación petroleros ordenando compañías no soliciten concesiones ratificando derechos contratos anteriores mil novecientos diecisiete, prohibiéndoles manejar, transportar o comprar petróleo proveniente zonas federales o de terrenos perforados al amparo concesiones gobierno. Tratan ahogar gobierno económicamente".

Salúdola afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS

2



TELEGRAMA DE ARTURO M. ELÍAS, CÓNSUL EN NUEVA YORK, AL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (NUEVA YORK, JUNIO 25 DE 1927)

General Plutarco Elías Calles
Presidente de la República
México, D.F.

Como resultado entrevista tuve con ellos ayer, banqueros entregáronme siguiente memorándum que contiene condiciones bajo las cuales están dispuestos hacer préstamo: "Envíese un mensaje al presidente Calles solicitando extienda un poder delegando específicamente al señor Arturo M. Elías, agente financiero de los Estados Unidos de México en Nueva York, para que en nombre del Ejecutivo de los Estados Unidos de México concerte en Nueva York con el Comité Internacional de Banqueros con asuntos en México, un empréstito de dos millones de dólares oro, adjudicando las entradas consulares del gobierno en los Estados Unidos de América, así como autorizando a dicho delegado especial para que extienda, de acuerdo con los términos del Convenio de Empréstito, notas por cantidades iguales por un total de dos millones dólares oro; cada una de ellas pagadera en la oficina del Comité Internacional en Nueva York y venciéndose cada una mensualmente, por un periodo de doce meses; la primera el primero de agosto de 1927 y la última el primero de julio de 1928; devengando cada nota intere-

ses al tipo de seis por ciento anual. Dicho convenio expresará el entendimiento de ambas partes de que el importe del empréstito deberá abonarse desde luego por el Comité Internacional de Banqueros con Asuntos en México, a cuenta de las cantidades vencidas que debe el gobierno de acuerdo con los términos del convenio reformado veintitrés de mil novecientos veinticinco entre el gobierno y el Comité Internacional por el periodo de primero de enero de mil novecientos veintisiete y treinta de junio del mismo año. El citado convenio autorizará así mismo la expedición de las notas por el gobierno mexicano a nombre del Ejecutivo de la Unión o de cualquier otro funcionario o funcionarios que puedan firmarlas de acuerdo con las leyes de México. El convenio estipulará así mismo la expedición inmediata de órdenes al agente financiero del gobierno en Nueva York para que deposite día a día en la Casa Morgan, por cuenta del Comité Internacional, las entradas consulares que el gobierno mexicano perciba en los Estados Unidos de América, tan luego como el importe de dichos depósitos sea igual al importe de la nota que entonces se venza con sus intereses. El agente financiero quedará relevado de la obligación de efectuar durante el resto de dicho mes depósitos subsecuentes de entradas consulares. Constarán igualmente en el propio convenio los decretos que autorizan al Ejecutivo de la Unión para concertar el empréstito y para empeñar las entradas consulares. El documento formal que contenga todo lo anterior debe ser inmediatamente preparado, autorizándolo el presidente y entregado al señor E. R. Johnes, agente del Comité en México. Cuando esto se haya efectuado, se firmará el convenio formal y se extenderán las notas entregándose en Nueva York por el delegado especial autorizado por el citado documento. Las instrucciones telegráficas al agente financiero en Nueva York para el depósito de las entradas consulares, deberán girarse inmediatamente después de que el Ejecutivo autorice el documento formal, enviándose copias certificadas de ellas para los archivos del Comité de Banqueros". Como verá, he conseguido que compromiso de entradas consulares sea enteramente privado y firmado aquí por mí, y únicamente por la cantidad necesaria para cubrir el valor de las notas. Igualmente obtuve no se necesite ningún decreto especial. Afectuosamente.

ARTURO M. ELÍAS, cónsul general

3



TELEGRAMA EN CLAVE DEL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL SEÑOR ARTURO M. ELÍAS, CÓNSUL GENERAL EN NUEVA YORK (MÉXICO, D.F., JUNIO 28 DE 1927)

ELÍAS
CONSULMEX
NEW YORK

Enterado tu mensaje cifrado relativo *empréstito banqueros stop* aun cuando *condiciones económicas gobierno* son por el momento *difíciles* no son tales que *obliguenlo aceptar términos vergonzosos propuestos por banqueros* y por tanto, debe dar por *terminado* este asunto stop afmte.

PRESIDENTE CALLES



18

4



DE FRANCISCO CASTILLO NÁJERA AL LICENCIADO PASCUAL ORTIZ RUBIO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (BRUSELAS, ENERO 16 DE 1930)

Muy estimado jefe y amigo:

Espero que habrá llegado a sus dominios enteramente bien y que todo *continuará dentro de un estado de salud integral*. Espero sus noticias confirmatorias.

Dentro de muy breves días tendré el gusto de enviarle la documentación relativa al problema agrícola en el que incluiré algo así como un programa de nuestra política en el ramo.

Por el recorte que le envío verá usted que los disidentes del grupo americano, *los que no están con Lamont*, quieren trabajar independientemente. Ahora bien, Moreau ha estado en relación con el director de esos portadores, un suizo-americano de apellido *Gallofiu*, quien actualmente se encuentra en París de donde saldrá, para New York, el 23. Moreau, que como digo cuenta ya con el consentimiento de los portadores de los borios "Mexican Preferred Debts.", irá, el 20 a hablar con Gallofiu (no se si se escribe con una o con dos eles). La cita ya está arreglada. El propio Gallofiu, acaba de hacer un viaje por diversos lugares de Alemania y ha comunicado a Moreau hace cerca de un mes que los portadores alemanes están de acuerdo con el plan. Los franceses continuarán en buena disposición y a ellos se incorporarán los contados suizos y belgas. Sólo nos quedaría arre-

glar (y ya tenemos el plan para hacerlo) a los escasos portadores españoles.

Constantemente ha estado estudiando los detalles del asunto y resolviendo, con Moreau, cada dificultad que pudiera presentarse. Creo indispensable que usted insista, con quien convenga, en la necesidad de no tratar con los de New York (ni con el grupo del Comité Internacional, ni con los de los Preferred Debts.) antes de que se tengan las proposiciones europeas. Estoy seguro que Moreau obtendrá mayores ventajas con los de los Preferred Debts., que los que pudieran conseguirse tratando directamente con ellos, pues ya, desde el año anterior, Moreau tiene ofrecimientos de Gallofiu.

Por lo expuesto juzgo muy útil para este trascendental negocio que se me telegrafe autorizándome para entrar en pláticas con los portadores y obtendré, mi [sic] duda, las ofertas de adhesión al plan, en las mejores condiciones. Una vez logrado esto será indispensable, después de arreglar detalles que se pueden ventilar telegráficamente, que Moreau vaya a esa para tratar directamente con el presidente, sin la intervención de Montes de Oca, cuya oposición al desarrollo de este plan ha sido manifiesta.

Ruégole enterar al general Calles de todo esto y pedirle que coopere, con usted, en esta cuestión verdaderamente patriótica, en la inteligencia de que si no se obtienen los resultados tan ventajosos que se proponen, si se conseguirán superiores a los que nos conceda el Comité Internacional. Interiorizado del asunto he hecho toda clase de objeciones a Moreau y las que el mismo no había imaginado, las hemos estudiado y resuelto con el auxilio de algunos expertos, de tal modo que contamos con diversas modificaciones al plan general, y en último resultado tenemos una fórmula conciliadora para los portadores americanos y para los intereses petroleros en el caso de que, importunamente, el gobierno de la Casa Blanca quisiese intervenir. Esta fórmula es en suma el *mínimum* que se pudiera alcanzar y se reduce a la síntesis siguiente: que la mayoría de las acciones del organismo industrial base del arreglo, queda en manos de los "primos", esto como extrema concesión, no muy buena, pero preferible, en todo caso, a cualquier solución que nos deje *completamente* entre las garras de Wall-Street.

Creo que es patriótico trabajar este asunto que, cuando lo he estudiado con mayor atención, me ha producido un verdadero entusiasmo ver que yo me deje alucinar por una perspectiva demasiado bella.

Con saludos de todos nosotros, para usted y familia, le abraza su amigo.

FRANCISCO CASTILLO NÁJERA [Rúbrica]

5



MENSAJE CIFRADO DE LUIS MONTES DE OCA A RAFAEL MANCERA O. (NUEVA YORK, JULIO 5 DE 1930)

C. Rafael Mancera O.
Secretaría de Hacienda
México City

Sírvase comunicar a C. presidente de la República hemos hecho considerables progresos deuda directa habiéndose eliminado intereses acumulados y en consecuencia deuda

contingente. Stop. Anualidad será definitivamente treinta millones a partir mil novecientos treinta seis, entretanto quedará periodo transitorio en que anualidades serán crecientes comenzando próximo año con veinticinco millones sobre los cuales haremos depósito diez millones a cuenta inmediatamente, Stop. Agradezco mucho mensaje relativo actitud gobierno sobre futura política problema del trabajo. Stop. No fue me posible presentarlo por razones que expondré a mi regreso. Stop. Como alternativa a la fundación Banco Inversiones se aceptó que Banco de México haga servicio de la deuda. Stop. Se eliminaron los impuestos petróleo como garantía específica y se redujo la proporción que de los impuestos aduanales se tiene ahora dada como garantía. Stop. Semana próxima continuaremos discutiendo detalles sobre los que estamos de acuerdo comité y yo. Stop. Reducción deuda directa monta cuatrocientos millones aproximadamente, saludolo afectuosamente, comillas.

L. MONTES DE OCA

6



MENSAJE CIFRADO DE LUIS MONTES DE OCA A RAFAEL MANCERA (NUEVA YORK, JULIO 5 DE 1930)

Señor Rafael Mancera
Secretaría de Hacienda
México.

Ruégole transmitir señor presidente comillas. Telegrama esta fecha refiérome deuda directa. Stop. Relativo deuda ferrocarriles asunto presenta mayores dificultades siendo la principal su capacidad anual de pago pues está supeditada grandemente al éxito podamos tener en reorganización administrativa empresa particularmente tratándose reajustes del personal. Stop. No hemos hecho suficientes progresos todavía a causa razones apuntadas y a motivo orden legal dado carácter compañía privada tienen ferrocarriles y dados intereses accionistas privados que podrán salir afectados totalmente. Stop. La situación predominante del gobierno no se modificará, sin embargo. Stop. Quizás será posible obtener cincuenta millones pesos para adiciones y mejoras recomendadas por los expertos en un plazo cinco años y con respecto a ampliación nuestro sistema líneas ferrocarrileras quedará establecida la forma de financiarla si puede lograrse cumplir durante tres años pago puntual obligaciones stop. Acreedores pedirán gobierno coordine su política construcción caminos para no perjudicar posición económica ferrocarriles stop. Ruégole darme sus instrucciones sobre lo anterior y preferentemente respecto reajustes personal ferrocarriles y coordinación construcción caminos stop. No insistiría yo respecto al punto de reajustes si pudiera tener por seguro que autoridades del Trabajo van a secundarnos pero experiencia hasta ahora háceme escéptico al respecto stop. Semana próxima entraremos a fondo discusión este problema afectuosamente saludolo comillas zuovx saludolo.

L. MONTES DE OCA



RESUMEN DE LA CONVERSACIÓN TELEFÓNICA ENTRE
LUIS MONTES DE OCA Y RAFAEL MANCERA (JULIO
16 DE 1930)

El señor Mancera participó al señor Montes de Oca que habló nuevamente con el señor general Calles y con el señor presidente de la República y que de acuerdo con ambos señores han llegado a interpretar el arreglo sobre los Ferrocarriles en la siguiente forma:

1º En la actual organización de la empresa, el gobierno representa el 51% de las acciones y tiene la obligación de pagar 223.000.000 de dólares por concepto de bonos hipotecarios y 300.000.000 de pesos por intereses caídos sobre los mismos.

2º Si la empresa cubriera ambas obligaciones, se desembolsarían cerca de 800.000.000 de pesos en total y a la postre el gobierno no representaría más del 51% del capital social.

3º En la forma propuesta para el arreglo, el gobierno representa 66-2/3% de acciones, no tiene obligación de pagar los 300.000.000 de pesos de intereses caídos, ya que vienen a formar parte del capital de la nueva empresa y solamente ésta quedará con una hipoteca general por 223.000.000 de dólares, que es el valor nominal de los bonos hipotecarios.

4º En estas condiciones, si la nueva empresa llega a pagar el importe de los bonos se habrán ahorrado 300.000.000 de pesos y el gobierno no representará un porcentaje mayor en el capital social de la compañía.

El señor Montes de Oca manifestó que la interpretación dada a sus proposiciones y explicaciones es correcta y exacta.

A pregunta especial que le hizo el señor Mancera, contestó que las acciones preferentes que van a entregarse a los acreedores tienen iguales derechos y obligaciones que las acciones del gobierno, a excepción hecha del derecho especial que se les reconoce para percibir un dividendo hasta de un 4% anual con antelación a cualquiera otra utilidad que pudiera acordarse para las acciones comunes.

Que en caso de liquidación o quiebra de la nueva empresa, todas las acciones reportarán iguales derechos y obligaciones.

Dice el señor Montes de Oca que el Comité de Banqueros tiene la pretensión de nombrar un fideicomisario o contralor de la deuda pública exterior, así como la de nombrar un asesor o consejero especial para los Ferrocarriles. Que a ninguna de estas dos peticiones ha accedido ni accederá.

Dice además el señor Montes de Oca que ya tiene redactados los proyectos de convenio presentados por el Comité. Que se ocupa actualmente de rehacer la redacción de dichos documentos con las observaciones correspondientes y que espera firmarlos, a más tardar, el lunes de la próxima semana.

